

RESUMEN

DE INFORMACIÓN NACIONAL



LUNES 2 DE SEPTIEMBRE DE 2013

AGUASCALIENTES

DAN CÁRCEL A LIGADO EN CASO REYNOSO FEMAT

El juez cuarto de lo Penal dictó auto de formal prisión en contra de Luis Gerardo del Muro, ex secretario de Obras Públicas durante la gestión de Luis Armando Reynoso Femat como gobernador de Aguascalientes. Desde julio, el ex secretario solicitó la protección de la justicia federal en contra de órdenes de aprehensión del juez primero de lo Penal, ésta le fue primero negada y posteriormente el juez segundo de Distrito le otorgó el amparo, por lo que no podría ser detenido. Sin embargo, el auto de formal prisión fue emitido en contra de Del Muro, por el delito de peculado y ejercicio indebido de la función pública al haber participado en la venta ilegal de terrenos propiedad del estado y el quebranto a las arcas estatales por 17 millones de pesos. (EL UNIVERSAL, P. 21, LUIGI RIVERA)

DISTRITO FEDERAL

ADMITE GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL LLAMADOS DE LA CNDH

El gobierno del Distrito Federal aceptó la solicitud de la Comisión Nacional de los Derechos Humanos (CNDH) para aplicar medidas cautelares para la protección y seguridad de sus habitantes, instituciones públicas y vialidades, con motivo de las marchas magisteriales, en las que se ocasionaron daños en contra de inmuebles públicos y privados. En un oficio firmado por Miguel Ángel Mancera Espinosa, jefe de gobierno capitalino, se señaló que esta medida responde a la solicitud que le remitió la CNDH el pasado 27 de agosto pasado, para la adopción de medidas preventivas, luego de las quejas y reclamos de la sociedad. Mancera Espinosa dijo que su administración atiende los reclamos ciudadanos por las afectaciones que les han ocasionado las movilizaciones magisteriales. (EL FINANCIERO, P. 33, F. RAMÍREZ)

ACARREO Y COMPRA DE VOTOS EN ELECCIÓN VECINAL; CUATRO DETENIDOS

La jornada para la elección de mil 793 Comités Ciudadanos y Consejos de los Pueblos 2013 y la Consulta Ciudadana para ejercer el Presupuesto Participativo 2014 se vivió entre denuncias de acarreo, compra de votos, cepillado de la lista de votantes, disparos al aire y golpes, además de cuatro personas detenidas. De acuerdo con el Instituto Electoral del Distrito Federal (IEDF), fue en las delegaciones Iztapalapa, Iztacalco, Azcapotzalco, Miguel Hidalgo, Cuauhtémoc y Tláhuac donde ocurrió el mayor número de irregularidades denunciadas. Mauricio Rodríguez, presidente de la Comisión de Participación Ciudadana del IEDF, señaló que durante la jornada ocurrieron 36 incidencias, principalmente por inducción del voto, compra del voto, acarreo y entrega de despensas, por lo que fueron detenidas cuatro personas. El conteo de los sufragios emitidos en las 2 mil 515 mesas receptoras se realizará del 2 al 6 de septiembre, por lo que el día 7 se darán a conocer los resultados oficiales. (MILENIO, P. 20, ILICH VALDEZ; LA CRÓNICA DE HOY, P.18, HÉCTOR CRUZ LÓPEZ)

RESUMEN

DE INFORMACIÓN NACIONAL



LUNES 2 DE SEPTIEMBRE DE 2013

TABASCO

ACUERDAN SINDICATOS Y GOBIERNO DE TABASCO REINICIAR HOY LAS CLASES

Tras 15 días en paro, los sindicatos magisteriales y el gobierno de Tabasco acordaron regresar hoy a clases. En el acuerdo entre ambas partes se informó que como resultado del diálogo con las dirigencias sindicales de los trabajadores de la educación en la entidad, se logró la regularización de las clases correspondientes al ciclo escolar 2013-2014, para los alumnos del nivel básico del sistema estatal de educación pública; sin embargo, no se informó sobre el contenido ni la exigencia de los sindicatos sobre la renuncia de Rodolfo Lara, secretario de Educación. Tras una serie de pláticas, encabezadas por César Ojeda, secretario de Gobierno, y las dirigencias de los tres sindicatos magisteriales, se firmó la Minuta de Acuerdos en el Esquema de Negociación de la Concurrencia Estatal para el Pliego Petitorio 2013. Será hasta hoy cuando se informe acerca de los acuerdos concretos entre las partes. (MILENIO, P.10, LILIANA PADILLA Y ANTONIO VILLEGAS)

PARTIDOS POLÍTICOS, OBLIGADOS A RESPETAR DERECHOS DE SUS MILITANTES: TEPJF

Los militantes y afiliados de los partidos políticos tienen derecho a ser escuchados y aportar elementos de prueba en su defensa antes de ser sancionados con la privación de sus derechos político-electorales, determinó el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF). Al emitir la jurisprudencia 20/2013 con el rubro "Garantía de audiencia, debe otorgarse por partidos políticos", el máximo órgano jurisdiccional en materia electoral del país da un paso más en la tutela de los derechos políticos de los ciudadanos que se han afiliado a un instituto político. La jurisprudencia, que tiene carácter obligatorio, fue aprobada por el Pleno de la Sala Superior en la sesión pública celebrada el 14 de agosto del año en curso. A partir de tres juicios ciudadanos, promovidos en diferentes momentos por militantes de partidos políticos, los integrantes de la Sala Superior determinaron que la garantía del debido procedimiento es un derecho fundamental y que los partidos políticos, como entidades de interés público, deben respetar los derechos fundamentales de sus militantes. Para cumplir con tal disposición, dichos institutos están obligados a incluir en sus Estatutos procedimientos que cumplan con las garantías procesales mínimas. En esas condiciones, se indica en el texto de la jurisprudencia, "la garantía de audiencia debe observarse por los partidos políticos previo a la emisión de cualquier acto que pudiera tener el efecto de privar a sus afiliados de algún derecho político-electoral, constitucional, legal o estatutario". Los militantes deben tener la posibilidad de ser escuchados y vencidos en el procedimiento, con la oportunidad de aportar elementos de prueba para una adecuada defensa, se establece en el criterio adoptado. (NOTIMEX.COM, REDACCIÓN; EXCÉLSIOR.COM, AURORA ZEPEDA; YAHOO NOTICIAS.COM, REDACCIÓN; NSS OAXACA.COM, REDACCIÓN; LA INFORMACIÓN.COM, REDACCIÓN)

RESUMEN

DE INFORMACIÓN NACIONAL



LUNES 2 DE SEPTIEMBRE DE 2013

JUSTICIA SIN DILACIÓN, PILAR DEL ESTADO DEMOCRÁTICO DE DERECHO: LUNA RAMOS

El acceso a la justicia es pilar en todo Estado constitucional y democrático de derecho, y uno de sus elementos más importantes radica en que su impartición se lleve a cabo sin dilaciones injustificadas; es decir, de forma pronta y expedita, aseguró José Alejandro Luna Ramos, magistrado presidente del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF). En una nota publicada a ocho columnas en el periódico Noticias Voz e Imagen de Oaxaca, se informa que el magistrado consideró que “lo anterior implica que el proceso debe desarrollarse de manera ágil, sin demoras innecesarias, tal como lo dicta el artículo 17 constitucional, el cual establece que las resoluciones de los tribunales deben realizarse en los plazos y términos que fijen las leyes en la materia para garantizar el disfrute de los derechos político-electorales de nuestros ciudadanos”. Al encabezar la firma del convenio entre el TEPJF y el Tribunal Estatal Electoral del Poder Judicial de Oaxaca (TEEPJO) para implementar en el segundo el programa informático denominado Sistema de Información de la Secretaría General de Acuerdos (SISGA), expresó que todas las autoridades del país tienen un mismo propósito: servir a la comunidad. “Las y los mexicanos son nuestra razón de ser, y la única forma posible de que perduren valores tales como la confianza y la prudencia en los órganos jurisdiccionales es a través de un estrecho contacto con la sociedad”, dijo Luna Ramos. En su oportunidad, Constancio Carrasco Daza, magistrado de la Sala Superior del máximo órgano jurisdiccional en materia electoral del país, aseveró que los tribunales electorales deben concentrar sus esfuerzos en el reconocimiento de valores fundamentales como la independencia y el profesionalismo, que constituyen el pilar de todo Estado democrático de derecho. Carrasco Daza comentó que los tribunales no pueden permanecer al margen ante la reforma electoral e insistió que ésta tiene su origen en el reclamo de los partidos políticos y de algunos sectores que expresan desánimo ante la organización de los recientes procesos electorales. La firma del convenio se llevó a cabo en la Capilla del Rosario del Centro Académico y Cultural San Pablo, con la presencia de Alfredo Lagunas Rivera, titular del Tribunal Superior de Justicia de Oaxaca (TSJO); Víctor Hugo Alejo, consejero jurídico y representante del gobernador del estado, así como magistradas, magistrados, consejeras y consejeros electorales de la entidad. La nota se publicó a ocho columnas en Noticias Voz e Imagen de Oaxaca y con llamado en portada en El Imparcial y en El Rotativo. (NOTICIAS VOZ E IMAGEN DE OAXACA, P. 1 Y 15 A, GENERAL, RACIEL MARTÍNEZ; DIARIO ROTATIVO, P. 1 Y 5, REDACCIÓN; EL IMPARCIAL, P. 1 Y 7A, GENERAL, HUMBERTO TORRES; DIARIO MARCA DE OAXACA, P. 1 Y 5, GENERAL, ÓSCAR RODRÍGUEZ Y GUADALUPE ESPINOZA; ENCUENTRO, P. 4, POLÍTICA, EDGAR LEYVA; TELEVISIÓN: CORTV, HERMINIO MORALES, CANAL 9 DE OAXACA; INFO7 AM, ZURIEL BORBOLLA, TV AZTECA OAXACA; MVM TV, OAXACA)

RESUMEN

DE INFORMACIÓN NACIONAL



LUNES 2 DE SEPTIEMBRE DE 2013

“LA JUSTICIA ELECTORAL EN MÉXICO ES MÁS ÁGIL, CIERTA Y EFECTIVA”: LUNA RAMOS

José Alejandro Luna Ramos, magistrado presidente del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF), afirmó que la justicia electoral en México es más ágil, cierta y efectiva, además de que sus decisiones y resoluciones ya no están sujetas a caprichos. “La presión política en México ha quedado atrás, y las cuestiones que lo demuestran son la pluralidad en los gobiernos que hay en el país y sobre todo en las cámaras legislativas”, afirmó. Advirtió que el reto de la nueva reforma política que está a discusión será responsabilidad única de los legisladores federales, pues “nosotros somos muy respetuosos de cada una de las instituciones y hasta este momento no se nos ha solicitado nuestra intervención, ni cooperación para intervenir”. Al mismo tiempo, indicó: “hemos realizado algunos foros, en los que hemos expuesto algunas cuestiones que estimamos necesarias, exclusivamente a lo que consideramos en nuestra materia, particularmente en lo que versa nuestro régimen de competencia, y en la eficacia y celeridad de nuestro sistema procesal. En lo demás nos reservamos nuestra opinión”. En entrevista, al término de la firma del convenio entre el TEPJF y el Tribunal Estatal Electoral del Poder Judicial de Oaxaca (TEEPJO) para implementar en el organismo local el programa informático denominado Sistema de Información de la Secretaría General de Acuerdos (SISGA), Luna Ramos mencionó que en la reforma política que se está discutiendo en estos momentos hay cuestiones muy importantes y necesarias para seguir con el desarrollo del país. En ese sentido, dijo que una de las reformas importantes que deben hacerse versa sobre la calificación de una elección, pues al momento de ser emitida se deben encontrar resueltas todas las quejas, sobre todo aquellas que puedan influir en los resultados. Por otra parte, destacó que se ha resuelto la mayoría de las impugnaciones del proceso electoral local de 2013, aunque indicó que aún quedan algunos pendientes, los cuales están en tramitación en el Instituto Federal Electoral (IFE); mientras que sobre la elección de 2012 afirmó: “superamos en todo las perspectivas que se reportaron, tanto en número como en calidad. Resolvimos más asuntos en ese año que en todos los años de historia del órgano”. (DIARIO MARCA DE OAXACA, P. 1 Y 5, ÓSCAR RODRÍGUEZ Y GUADALUPE ESPINOZA; ENCUENTRO, P. 6, POLÍTICA, JAIME GUERRERO; TIEMPO, P. 8, GENERAL, SAYRA CRUZ)

“NECESARIO CUIDAR LA REFORMA ELECTORAL”: GONZÁLEZ OROPEZA

Manuel González Oropeza, magistrado de la Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF), señaló que la reforma electoral no es prioritaria para el país, aunque sí debe cuidarse porque tiene implicaciones mayores. En una nota publicada a ocho columnas en el Diario de la Paz y en la portada de El Sudcaliforniano, se menciona que, en conferencia ofrecida en el poliforo de la Universidad Autónoma de Baja California Sur (UABCS), invitado por el Congreso del estado, el magistrado consideró que frente al resto de las necesidades del país, “el derecho electoral palidece”; sin embargo, reiteró que en medio de la discusión de la reforma electoral no debe descuidarse sobre todo la intención de establecer una autoridad nacional electoral. En su intervención, defendió la soberanía de las entidades y cuestionó los argumentos de quienes se pronuncian por la creación de un Instituto Nacional Electoral (INE). La creación de este órgano, mencionó, implicaría afectar la soberanía de las entidades, que deben tener control pleno para resolver la forma en que eligen a sus gobernantes; de lo contrario, se estaría centralizando la materia electoral. (DIARIO DE LA PAZ, P. 1 Y 3, NACIONAL, ELVIRA VARGAS; EL SUDCALIFORNIANO, P. 1 Y 6, NACIONAL, MIGUEL RUBIO; INTERNET: SUDCALIFORNIANO.COM, MIGUEL RUBIO; REALIDAD BCS, REDACCIÓN; RADAR POLÍTICO.COM, REDACCIÓN; OCTAVO DÍA, GLADYS NAVARRO)

RESUMEN

DE INFORMACIÓN NACIONAL



LUNES 2 DE SEPTIEMBRE DE 2013

SE DEBE IMPARTIR LA JUSTICIA Y NO SÓLO APLICAR LA LEY: PENAGOS LÓPEZ

Pedro Esteban Penagos López, magistrado de la Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF), consideró que la labor del juzgador debe ser impartir la justicia y no sólo aplicar la ley. "Hemos avanzado completamente, el beneficio es completo, nuestra forma de impartir justicia es pro hombre, pro libertad", mencionó. Entrevistado en la Facultad de Derecho de la Universidad Autónoma de Chiapas (Unach), antes de impartir una conferencia en el Seminario de Análisis de la Sentencia, añadió que los jueces tienen la obligación de ampliar el espectro normativo en favor de la justicia, en función de los derechos fundamentales. Penagos López destacó la manera de operar en la Sala Superior del TEPJF, donde sus integrantes buscan dignificar a los involucrados en un juicio. (EL HERALDO DE CHIAPAS.COM, ÓSCAR GÓMEZ)

MUJERES AL FRENTE DE 15% DE LAS ALCALDÍAS, HASTA 2018

La participación de las mujeres en puestos directivos de la administración pública federal deberá incrementarse del 30% actual hasta 40% al final del sexenio, mientras que su presencia como presidentas municipales de 7% a 15%, según lo establece el Programa Nacional para la Igualdad de Oportunidades y no Discriminación contra las mujeres. De acuerdo con el documento, la mayor presencia de mujeres en los ayuntamientos es como regidoras, 38.5%, y sindicadas, 26.8 por ciento. Al respecto, desde diversos foros, organismos e instancias como la Convención sobre la eliminación de todas las formas de discriminación contra la mujer (Cedaw, por su siglas en inglés) han señalado que si bien es un hecho histórico que las mujeres ocupen ya 37% de los escaños en la Cámara de Diputados y 33.6% en el Senado, a nivel estatal y municipal persisten los rezagos. Los avances a nivel federal son resultado de la sentencia 12624/2011 emitida por la Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF), que estableció la existencia de las llamadas cuotas de género y la obligatoriedad de la integración de fórmulas con suplencias del mismo sexo. El Programa, planteado como una estrategia transversal de perspectiva de género, que deberá incluirse en las políticas públicas del Plan Nacional de Desarrollo (PND), señala como uno de sus objetivos impulsar en el Instituto Federal Electoral (IFE) la paridad en la asignación de puestos directivos de los partidos y asociaciones políticas. (24 HORAS, P. 1 Y 18, NACIÓN, REDACCIÓN)

PROTESTAN POR INFORME DE EPN; POLICÍAS DETIENEN A ORGANIZADOR DE PLANTÓN EN EL TEPJF

El operativo de seguridad que implementó la policía capitalina en las inmediaciones de la Cámara de Diputados fue suficiente para contener la movilización que maestros de la Coordinadora Nacional de Trabajadores de la Educación (CNTE), anarquistas y estudiantes del movimiento #YoSoy132 realizaron con motivo de la entrega del I Informe de Gobierno de Enrique Peña Nieto, presidente de México, y el inicio del periodo ordinario de sesiones del Legislativo. Pese a ello, elementos del Cuerpo de Granaderos y manifestantes denominados anarquistas tuvieron un enfrentamiento durante la caminata que efectuaron rumbo al Congreso de la Unión, luego de que algunos jóvenes agredieron a los oficiales al prender botellas de aerosol, con las que pretendían intimidarlos. De acuerdo con la Secretaría de Seguridad Pública del Distrito Federal (SSPDF), los uniformados detuvieron a Jessye Alejandro Montaña Sánchez, líder de los anarquistas, quien está plenamente identificado por la policía como el sujeto que en otras marchas ha agredido a los uniformados y ha provocado desmanes. El detenido también está acusado de encabezar plantones frente a medios de comunicación y en el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF), además de provocar daños a los torniquetes de la estación Insurgentes del Sistema de Transporte Colectivo (STC) Metro. (NOTIMEX.COM, REDACCIÓN; GRUPO FÓRMULA.COM, REDACCIÓN; UNOMÁSUNO.COM, REDACCIÓN)

Selección de PRENSA
NACIONAL 2013

Coordinación de Información y Medios

RESUMEN

DE INFORMACIÓN NACIONAL



LUNES 2 DE SEPTIEMBRE DE 2013

OSORIO CHONG ENTREGA I INFORME DE PEÑA NIETO; NO HABRÁ REFORMAS PREFERENTES

Miguel Ángel Osorio Chong, titular de la Secretaría de Gobernación (Segob), entregó el I Informe de Gobierno de Enrique Peña Nieto, presidente de México. Al cumplirse el sexto año en que un Presidente no entrega personalmente su informe al Congreso de la Unión, el encargado de la política interna del país dijo que el gobierno federal está convencido de seguir avanzando, junto con el Legislativo, en llegar a acuerdos y en la necesidad de enfrentar los obstáculos para construir un mejor destino para todos. Detalló que la Presidencia de la República afirmó que las obras y acciones que se presentan en el I Informe son congruentes con los compromisos que asumió con la sociedad y con el Plan Nacional de Desarrollo (PND). Subrayó que para alcanzar el máximo potencial del país se requiere de un gobierno eficaz y democrático, abierto, sensible y cercano a la gente. El documento destaca la creación del Pacto por México y el impulso de "reformas transformadoras", en materia educativa, de telecomunicaciones y competencia económica. Asimismo, en el documento de 850 páginas se destaca la importancia que tendrán las reformas energética, fiscal y hacendaria para el desarrollo del país. Además, menciona los alcances de los tres programas "insignia" de su administración: la Cruzada Nacional contra el Hambre, el Programa 65 y Más y el Seguro de Vida para Madres Jefas de Familia. Osorio Chong llegó antes de las 17:00 horas y fue recibido en el salón "Protocolo" por el panista Ricardo Anaya, presidente del Congreso de la Unión, y por el priísta Raúl Cervantes, presidente del Senado, después de que abrieron la sesión del Congreso General. El funcionario federal dio a conocer que en el periodo ordinario de sesiones, el mandatario federal no enviará iniciativas con carácter de preferente, como es su potestad. (EL UNIVERSAL, P. 1 Y 5, FRANCISCO RESÉNDIZ Y ALBERTO VERDUSCO)

GESTIÓN DE PEÑA NIETO, "MERA ESCENOGRAFÍA": OPOSICIÓN

La oposición en el Congreso de la Unión criticó el desempeño del gobierno Enrique Peña Nieto, presidente de México, en sus primeros nueve meses de gestión y afirmó que lo único que ha construido es una "mera escenografía". Durante los posicionamientos de las bancadas, luego de recibir el I Informe de Gobierno del mandatario, Luis Alberto Villarreal, coordinador del Partido Acción Nacional (PAN) en la Cámara de Diputados, dijo que hay "nulos resultados". Criticó que lo único que ha construido el Ejecutivo "es mera escenografía... esa es la premisa del PRI que regresó al poder". Dijo que uno es el país "que pinta el Presidente y otro es el país donde vivimos todos". Aleida Alavez, diputada del Partido de la Revolución Democrática (PRD), criticó "el aumento del desempleo que afecta a millones de ciudadanos", por lo que pidió al Ejecutivo replantear su política social y la Cruzada Nacional contra el Hambre, para que deje de usarse con fines electorales. Por su parte, Ricardo Monreal, coordinador de Movimiento Ciudadano (MC) en la Cámara de Diputados, señaló que con el paquete de reformas que se han avalado, así como con las que promueve el gobierno federal, en vez de avanzar, el país se despeña. Criticó el cinturón de seguridad alrededor del Palacio Legislativo de San Lázaro, y el "estado de sitio", y dijo que en una verdadera democracia el Presidente acudiría en aras de la transparencia. Blanca Alcalá Ruiz, senadora del Partido Revolucionario Institucional (PRI), respondió que su partido busca el diálogo para dar respuesta a las inquietudes ciudadanas y plantear soluciones concretas, mientras que sobre la inseguridad, dijo que no son ajenos a las voces que difieren sobre los indicadores de medición de la violencia, pero tampoco son "ingenuos" para pensar "que un fenómeno radicalmente expandido durante los últimos años desaparecerá por decreto o con más violencia". A su vez, Pablo Escudero, senador del Partido Verde Ecologista de México (PVEM) destacó que el país está inmerso "en el inicio de un profundo proceso de transformación bajo el liderazgo del Presidente, transformación que busca satisfacer la expectativa ciudadana de un cambio de rumbo". (EL UNIVERSAL, P. 5 Y 30, REDACCIÓN)

RESUMEN

DE INFORMACIÓN NACIONAL



LUNES 2 DE SEPTIEMBRE DE 2013

SEGURIDAD, CORRUPCIÓN Y REFORMAS, BALANCE DEL I INFORME DE GOBIERNO: IP

Líderes empresariales afirmaron que aunque los acuerdos políticos son un sello de la presente administración, hace falta un mayor esfuerzo para concretar cambios de fondo, elevar el crecimiento y mejorar los resultados en seguridad y anticorrupción. Gerardo Gutiérrez Candiani, presidente del Consejo Coordinador Empresarial (CCE), indicó que no bastará con aprobar las reformas energética y hacendaria, sino que se debe garantizar que éstas sean de gran calado, puesto que su calidad determinará en gran medida que el crecimiento económico del país supere el estancamiento estabilizador. A su vez, Juan Pablo Castañón, dirigente nacional de la Confederación Patronal de la República Mexicana (Coparmex), indicó que todavía no se sienten cambios de fondo en la estrategia de seguridad, y que el llamado cobro de piso y las extorsiones han aumentado. Por otro lado, los gobiernos de Zacatecas y Chiapas, así como el Partido Verde Ecologista de México (PVEM) en el Congreso de la Unión publicaron felicitaciones a Enrique Peña Nieto, presidente de México, con motivo de la entrega de su I Informe de Gobierno, reiterando el apoyo a su gestión. (MILENIO, P. 3, 13 Y 14, LUIS MORENO, PVEM Y GOBIERNO DE CHIAPAS; EL UNIVERSAL, P. 7, GOBIERNO DE ZACATECAS)

APRUEBA EN SAN LÁZARO LEY DEL SERVICIO PROFESIONAL DOCENTE

La Cámara de Diputados aprobó en lo general la Ley del Servicio Profesional Docente, que determina los criterios y las condiciones de la evaluación obligatoria a todos los maestros para ingresar, ascender y permanecer en el sistema educativo nacional. Aunque se modificó el dictamen original del Ejecutivo, funcionarios federales consideraron que fue un cambio "mínimo" que no altera el espíritu central de la ley secundaria. La ley se turnó al Senado para su revisión y ratificación. En la primera sesión del periodo ordinario, con 390 votos a favor, 69 en contra y cuatro abstenciones, el Pleno avaló la propuesta de evaluar a los docentes con sanciones de remoción o despido para quienes no acrediten los exámenes, a pesar de las reuniones a puerta cerrada entre legisladores y líderes magisteriales. Las modificaciones se dieron a través de un adendum al dictamen original impulsado en los últimos días por legisladores de los partidos Revolucionario Institucional (PRI), Acción Nacional (PAN) y un sector del Partido de la Revolución Democrática (PRD) que -junto con integrantes del Consejo Rector del Pacto por México, específicamente con Miguel Ángel Osorio Chong, titular de la Secretaría de Gobernación (Segob)- incorporaron demandas de los docentes. Ante la aprobación, las bancadas del PRD en ambas cámaras se desafiaron. La corriente de René Bejarano, Izquierda Democrática Nacional (IDN), acusó un albazo legislativo, lo que enfrentó a distintos diputados. Las modificaciones aprobadas se hicieron a una decena de artículos. Destacan las modificaciones al artículo 83 acerca de que las relaciones de trabajo del personal con autoridades educativas se "regirán" por la legislación laboral actual: "El personal que sea separado de su encargo con motivo de la aplicación de esta ley (cuando el docente sea despedido después de no aprobar sus tres evaluaciones) podrá impugnar las resoluciones". Otro cambio -en el artículo cuarto y 22- fue hecho para los maestros de nuevo ingreso, a fin de que se les autorice la base laboral después de seis meses si no tiene notas desfavorables, pero seguirán sometidos a evaluaciones que, de no acreditar, causarán su baja. El cerco al Palacio de San Lázaro, instalado desde el miércoles pasado "funcionó a la perfección", indicaron diputados. (EL UNIVERSAL, P. 1, 4 Y 14, FRANCISCO NIETO Y HORACIO JIMÉNEZ; MILENIO, P. 4 Y 5, ISRAEL NAVARRO Y FERNANDO DAMIÁN; REFORMA, P. 1 Y 2, CLAUDIA GUERRERO, CLAUDIA SALAZAR Y MAYOLO LÓPEZ; EXCÉLSIOR, P. 1, IVONNE MELGAR; LA JORNADA, P. 1 Y 3, ENRIQUE MÉNDEZ, VÍCTOR BALLINAS Y ROBERTO GALLARDO)

RESUMEN

DE INFORMACIÓN NACIONAL



LUNES 2 DE SEPTIEMBRE DE 2013

ANUNCIA CNTE MOVILIZACIÓN EN 22 ESTADOS

Dirigentes de la Coordinadora Nacional de Trabajadores de la Educación (CNTE) anunciaron una insurgencia magisterial contra la aprobación de la Ley del Servicio Profesional Docente, a partir del próximo miércoles. Francisco Bravo, dirigente de la Sección 9 del Distrito Federal, aseguró que esta insurrección se traducirá en movilizaciones y protestas en al menos 22 estados del país. Afirmó que en las protestas participarán Baja California, Chihuahua, Nuevo León, Sonora, Sinaloa, Durango, Tlaxcala, Guanajuato, Puebla, Oaxaca, Michoacán, Guerrero, Veracruz, Tabasco, Nayarit, Jalisco, Estado de México y el Distrito Federal. "Estaremos en la batalla. Esto no termina acá, el miércoles habrá una magna manifestación en todo el país. Los maestros decimos a la gente que está en el Congreso: la cuenta está pendiente, la lucha no termina aquí", dijo. Asimismo, la Asamblea Popular de los Pueblos de Oaxaca (APPO), bloqueó ayer, durante seis horas, el acceso principal al Aeropuerto Internacional "Benito Juárez" de Oaxaca, en respaldo a la lucha que el magisterio oaxaqueño mantiene en la ciudad de México contra la reforma educativa, y en rechazo al I Informe de Gobierno de Enrique Peña Nieto, presidente de México. (LA CRÓNICA DE HOY, P. 6, DENNIS A. GARCÍA; EL UNIVERSAL, P. 4, NURIT MARTÍNEZ; MILENIO, P. 10, ÓSCAR RODRÍGUEZ Y CAROLINA RIVERA)

FINALIZA CONSULTA ENERGÉTICA; POSPONEN RESULTADOS

Alianza Cívica y el Consejo Nacional Ciudadano, organizadores de la Consulta Nacional sobre las reformas energética y fiscal modificaron la fecha para presentar los resultados de este ejercicio ciudadano, pues se tenía previsto que se diera a conocer ayer. Informaron que será hasta mañana a las 10:00 horas cuando se presenten los resultados, una vez que hayan sido cerradas las mesas receptoras, instaladas en las 22 entidades participantes. La segunda fase de esta consulta ciudadana se lleva a cabo en Aguascalientes, Baja California, Baja California Sur, Chiapas, Chihuahua y Durango, así como en Hidalgo, Jalisco, Estado de México, Morelos, Guerrero, Oaxaca, Puebla, Quintana Roo, San Luis Potosí, Sinaloa, Tamaulipas, Tlaxcala, Veracruz, Yucatán, Michoacán y Zacatecas. La jornada cívica se desarrolló en los 22 estados del país sin incidentes serios que pongan en riesgo la calidad del proceso y sus resultados. (MILENIO DIARIO, P. 13, SILVIA ARELLANO; EL FINANCIERO, P. 37, FERNANDO RAMÍREZ DE AGUILAR)

REVELAN QUE EU ESPIÓ A PEÑA NIETO

Estados Unidos (EU) espió de forma intensiva a Enrique Peña Nieto, presidente de México, cuando era candidato. De acuerdo con documentos obtenidos por Edward Snowden, ex técnico de la Agencia Central de Inteligencia (CIA, por sus siglas en inglés) y filtrados al periodista Glenn Greenwald, del diario británico The Guardian, la Agencia Nacional de Seguridad (NSA, por sus siglas en inglés) fue la encargada de hacerlo. Greenwald, radicado en Río de Janeiro, Brasil, mostró ayer uno de esos documentos, titulado Filtro inteligente de datos: estudio de casos de México y Brasil, al programa televisivo Fantástico, de la cadena Globo. En los archivos se menciona que en junio de 2012 los servicios estadounidenses de espionaje siguieron con atención al entonces favorito en las encuestas para asumir el poder en Los Pinos, interceptando comunicaciones en las que el candidato del Partido Revolucionario Institucional (PRI) cuenta quiénes serían algunos de sus secretarios de Estado. (REFORMA, P. 23, ALBERTO ARMENDÁRIZ)

RESUMEN

DE INFORMACIÓN NACIONAL



LUNES 2 DE SEPTIEMBRE DE 2013

GÉNEROS DE OPINIÓN

DECÁLOGO MÍNIMO PARA LA REFORMA ELECTORAL/ LEONARDO VALDÉS ZURITA

Leonardo Valdés Zurita, presidente del Instituto Federal Electoral (IFE), escribió: "Contribuir al perfeccionamiento de nuestra democracia es una forma de corresponder a la confianza de los ciudadanos. De ahí que en el IFE nos sentimos particularmente comprometidos con el mejoramiento de nuestros procedimientos internos y con regularidad reflexionamos sobre la precisión y alcance de las disposiciones legales vigentes. Desde 2009, esta incesante búsqueda de la eficiencia institucional nos ha llevado a publicar dos documentos con deliberaciones precisas sobre la aplicación de los artículos que fueron modificados con la reforma electoral 2007-2008. Elaboramos un volumen correspondiente a la elección legislativa de 2009 y otro de la elección presidencial de 2012". El consejero electoral planteó un decálogo de propuestas para incorporar en una nueva ley electoral. Entre ellas, considera "trasladar al Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación los procedimientos sancionadores. Ello en tanto el IFE es una autoridad administrativa y no jurisdiccional y el Tribunal, en cambio, es una institución diseñada para proveer justicia electoral. Para ello, el Tribunal cuenta con una estructura permanente en todo el país, con Salas Regionales, con jueces y abogados especializados en resolución de controversias". Asimismo, contempla el fortalecimiento del modelo de fiscalización, el perfeccionamiento del mecanismo para elegir consejeros electorales, incrementar el número de debates entre candidatos a la Presidencia, transformar el modelo del voto de los mexicanos en el extranjero y hacer de los partidos políticos sujetos obligados directos de la Ley Federal de Transparencia, entre otras propuestas. (EL UNIVERSAL, P. 24, OPINIÓN, LEONARDO VALDÉS ZURITA)

NOSOTROS YA NO SOMOS LOS MISMOS/ ORTIZ TEJEDA

El autor comentó que, a principios del mes pasado, el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) dio inicio a una campaña informativa sobre la jurisprudencia aprobada por la Sala Superior que reconocía el derecho de los candidatos a un puesto de elección popular a agregar, al nombre con el que oficialmente habían sido registrados, algún mote o sobrenombre por el que eran más conocidos en su comunidad. Al respecto, consideró que en la propuesta gráfica, titulada Te llames como te llames, "hubiera sido mucho más comprensible agregar a la foto alguna leyenda como: 'aunque lo conozcas como Pedro y se llame Pablo'". (LA JORNADA, P. 16, POLÍTICA, ORTIZ TEJEDA)

SALA MONTERREY

IEEZ, LISTO PARA ELECCIÓN EXTRAORDINARIA

Luego de que el pasado viernes la Sala Regional Monterrey del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) revocó la declaración de validez de la elección del ayuntamiento de Sombrerete, Zacatecas, así como las Constancias de Mayoría otorgadas a la planilla postulada por la coalición Rescatemos Zacatecas (PAN-PRD), el Instituto Electoral del Estado (IEEZ) se reportó listo para organizar los comicios extraordinarios. "Estamos preparados para la celebración de una elección extraordinaria, una vez que la Legislatura, de ser el caso, emita el decreto correspondiente mediante el cual nos instruya para ese fin", señaló Leticia Soto Acosta, presidenta del IEEZ. La funcionaria agregó que tendrán que establecer un calendario de las acciones a realizar: "la insaculación de funcionarios para integrar las mesas directivas de casilla, registro de candidatos, los plazos para la realización de campaña electoral y todas las tareas necesarias para preparar la elección". (REFORMA, P. 22, NACIONAL, GERARDO ROMO; INTERNET: REFORMA.COM, GERARDO ROMO)